

Ciudad de la Costa, 4 de octubre 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 387/2018 ACTA N° 36/2018

VISTO: Los gastos efectuados desde el 20 de agosto de 2018 al 19 de setiembre de 2018 del Fondo Permanente del Municipio, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 830)

RESULTANDO: Que corresponde rendir cuenta de los mismos presentando la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 36 del 4 de octubre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. APROBAR LA RENDICIÓN DE GASTOS EFECTUADOS DEL FONDO PERMANENTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20/08/2018 AL 19/09/2018 DE INCLUSIVE POR UN MONTO DE \$ 69.709.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

REGINA FERREIRA
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA